

 <b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b> <b>FORMATO ANÁLISIS DE CONCEPTO PRESUPUESTAL</b>		Código:	GA-JEAD-FR-015
		Versión N°:	1
		Vigencia:	21/08/2018
UNIDAD	ESUFA	FECHA	5/04/2023
PROCESO	CONTRATO No.		
	ACEPTACION DE LA OFERTA No.		
	VALOR TOTAL	\$ 20.723.850,00	
DOCUMENTO		No.	VALOR
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES (CPA)		55	20.723.850,00
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD (CDP)		2723	20.723.850,00
ARTICULO PRESUPUESTAL	REC.	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
A-02-01-01-004-008	10	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	19.295.850,00
A-02-02-01-002-007	10	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	1.309.000,00
A-02-02-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	119.000,00
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA TOMA DE FOTOGRAFÍAS Y VIDEOS PARA LA ESUFA		
PLAZO DE EJECUCION	La entrega de los elementos se debe llevar a cabo en su totalidad a más tardar el día <b>15 de mayo de 2023</b> .		
FORMA DE PAGO	MES PAC		VALOR
	Dentro de los 30 días calendario siguientes de la presentación de la factura		\$ 20.723.850,00
<b>RECOMENDACIONES DE LA SUBDIRECCION FINANCIERA COFAC O DEPARTAMENTO FINANCIERO</b>			
<p>1. El Certificado de Plan de Adquisiciones se ajusta a los requerimientos del proceso Precontractual según las necesidades de la ESUFA.</p> <p>2. El Certificado de Disponibilidad Presupuestal garantiza la existencia de apropiación para dar continuidad al proceso de contratación y el rubro presupuestal corresponde a las actividades propias del desarrollo del objeto contractual, en cumplimiento al principio de especialización.</p> <p>3. Solicitar el PAC, a más tardar el <b>3 día hábil del mes anterior</b> a cada pago, de acuerdo a las fechas de pago programadas, conforme a lo efectivamente recibido y/o facturado y en concordancia con las fechas establecidas.</p> <p>4. Radicar la documentación para pago en la DEFIN ESUFA <b>antes del día 25 del mes anterior a cada pago</b>, para garantizar la culminación de la cadena presupuestal de manera oportuna.</p> <p>5. Especificar de forma precisa en el objeto contractual los bienes y / o servicios a adquirir, de la misma forma como se estipuló en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal.</p> <p>6. Tener en cuenta que el intervalo de tiempo en que se ejecutará el objeto contractual debe planearse previendo su viabilidad. En este sentido, la fecha inicial debe estar condicionada a la suscripción del acta de inicio, firma del contrato, perfeccionamiento y demás trámites administrativos a que haya lugar para el cumplimiento de los requisitos de ejecución; con respecto a la fecha de término, debe corresponder a la culminación de todas las actividades establecidas en el anexo técnico del contrato.</p> <p>7. Solicitar oportunamente la reducción del CDP por la diferencia entre el presupuesto asignado y el valor adjudicado, en caso que ésta se presente.</p> <p>8. Efectuar seguimiento a la activación de las cuentas bancarias del personal de contratistas, a fin de no tener inconvenientes en la expedición del registro presupuestal del compromiso así como del trámite de los pagos correspondientes.</p> <p>9. Tener presente la discriminación de cada uno de los rubros en la presentación de las ofertas económicas para evitar su rechazo por superar el presupuesto asignado.</p> <p>10. Tener en cuenta que el pago de esta modalidad de contratación se debe efectuar dentro de los 30 días siguientes a la expedición de la factura, por lo cual se debe entregar la documentación y efectuar la solicitud de PAC dentro de los plazos establecidos.</p>			
Se revisó información presupuestal de acuerdo a: Certificado Plan de Adquisiciones, Certificado de Disponibilidad Presupuestal; se precisa que estos documentos están ajustados a las normas presupuestales.			
MAYOR ANGELA JIMENA LOZANO VELANDIA		MAYOR ANGELA JIMENA LOZANO VELANDIA	
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO		SUBDIRECTOR FINANCIERO Ó JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO	